INFORME DEL GERENTE

Con el propósito de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito poner a su consideración el informe de Gerencia correspondiente al período económico 1 de Enero – 31 de Diciembre del 2018.

1. OPERACIONES.-

Durante el año 2018 la compañía se dedicó principalmente a la prestación de servicios de auditoría externa y también realizó asesoría en la implementación de la NIIF para PYMES, en 4 compañías.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados, jubilados, exempleados del Banco Central del Ecuador, la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating, Firmesa Industrial Cía. Ltda., no renovaron sus contratos pues auditamos por 3 años consecutivos sus estados financieros y ese es el período máximo permitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, respectivamente.

Se mantuvo la alianza estratégica con F.M. VARELA AUDITORES y con AUDIT FINANCIAL CORP, dos firmas de auditoría por medio de las cuales mantenemos un total de 88 clientes, de los cuales 81 pertenecen al Mercado de Valores y 7 están bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

2. ASPECTOS FINANCIEROS.-

Al 31 de diciembre del 2018 los activos alcanzaron la suma de USD $ 125.964, de los cuales USD $73.683 corresponden a cuentas por cobrar. Los pasivos al 31 de diciembre del 2018 sumaron USD $ 101.211 y básicamente se refiere a las obligaciones fiscales, laborales y con las compañías asociadas. Los ingresos por servicios respecto al año 2017 se incrementaron de USD $ 253.684 a USD $ 312.920. Durante el ejercicio se obtuvo una utilidad antes de impuestos de USD $ 6.813 de los cuales la participación trabajadores es de USD $ 1.022. Resultado de la provisión para jubilación patronal, la provisión para desahucio y otros gastos no deducibles; el Impuesto a la Renta es de USD $ 13.072, dando como resultado una pérdida de USD $ 7.281.

3. OTROS ASPECTOS.-

La Asociación Estratégica con la compañía ACERO AUDITORES & ASESORES S.A.S., que fue firmada el 1 de diciembre del 2016 con la propósito de dar cumplimiento al Oficio Circular No. SCVS.IRQ.DRMV.SAR.2016.977.24306.OF., y así mantener el Registro en el Mercado de Valores; se renovó automáticamente por 2 años contados a partir del 31 diciembre del 2018, de acuerdo a la quinta cláusula del contrato.

Quito, 27 de marzo del 2019

Atentamente,

Dr. José Villavicencio R., MSc.
GERENTE GENERAL